



AULA DE LA EXPERIENCIA

## ACCESO A LOS ESTUDIOS DEL AULA DE LA EXPERIENCIA CONVOCATORIA CURSO 2024/25

La Universidad de Sevilla puso en marcha en el curso académico 1996/97 el Programa Universitario de Mayores, bajo la denominación AULA DE LA EXPERIENCIA, que tiene como objetivo dar la oportunidad a aquellas personas que, después de la finalización de su etapa laboral, o por otras circunstancias, deseen acceder o volver a la vida universitaria, permitiendo integrarse a la personas mayores de 50 años en el ámbito de la formación y la cultura, posibilitando a la vez el debate y la animación socio-cultural.

El Aula de la experiencia desarrolla un programa científico-cultural y social dirigido a promover la ciencia y la cultura, al mismo tiempo que las relaciones intergeneracionales, para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, y fomentar la participación de éstas en su contexto. Su estructura se ordena en función de dar respuesta a tres funciones que la definen: la docencia, la investigación y el servicio a la sociedad.

Con el objeto de facilitar el acceso de toda persona interesada a estos estudios universitarios para personas mayores, se establece el siguiente procedimiento en la convocatoria del presente curso académico.

La presente convocatoria se regirá por las siguientes BASES:

### 1.- REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Edad: Tener 50 años cumplidos en la fecha de 1 de octubre del año académico en curso.
- Titulación Académica: No es necesaria Titulación Académica previa.

### 2.- CRITERIOS DE ADMISIÓN

Todas las preinscripciones se ordenarán atendiendo a los siguientes criterios en función de la situación personal y/o laboral del solicitante para la asignación de plazas disponibles de nuevo ingreso.

- Jubilado/Clases Pasivas/estado de viudedad con 65 años cumplidos (asimilable a jubilado)
- Desvinculación de relación laboral (ERTE, Convenio especial SS, Desempleado)
- Trabajo no remunerado (Ama de casa, ONG, voluntariado, viudedad menor de 65 años)
- Situación laboral en Activo

En el caso de que el número total de solicitudes de Preinscripción sea superior al número de plazas ofertadas, se asignarán, completando cada categoría por su orden. Si no quedaran plazas suficientes para atender a la totalidad de solicitantes adscritos a alguna de ellas: se procederá a la asignación de las plazas disponibles, en esa categoría, tomando como criterio la fecha y hora de presentación de la solicitud de la Preinscripción por los medios telemáticos establecidos hasta completar la oferta.

Página 1 de 4

Código Seguro De Verificación	WtM2EkNy7Iz6D+OCAnMO4Q==	Fecha	14/05/2024	
Firmado Por	ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WtM2EkNy7Iz6D%2BOCAnMO4Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WtM2EkNy7Iz6D%2BOCAnMO4Q%3D%3D</a>	Página	1/4	

Código Seguro De Verificación	N3XANghgJdRruhNce5aSeA==	Fecha	14/05/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/N3XANghgJdRruhNce5aSeA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/N3XANghgJdRruhNce5aSeA%3D%3D</a>	Página	1/4	



AULA DE LA EXPERIENCIA

### 3.- PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN

El plazo de solicitud de preinscripción comprenderá desde el 20 de mayo de 2024 a las 10.00 horas hasta el 9 de junio de 2024 a las 23.59 horas.

### 4.- SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE PREINSCRIPCIÓN

La solicitud de Preinscripción se presentará mediante la página web del Aula de la Experiencia, cumplimentando el formulario que se encuentra en la misma, habilitado al efecto. La aplicación le facilitará un reporte que acreditará su presentación. Asimismo, recibirá un correo electrónico en los mismos términos.

- El enlace de la página web del Aula de la Experiencia: <https://institucional.us.es/aulaexp/>

### 5.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR

En el momento de cumplimentar la solicitud de Preinscripción presentada mediante la página web del Aula de la Experiencia, es requisito imprescindible acompañar la siguiente documentación para poder beneficiarse de la prelación que se indica a continuación:

- **DNI** (al objeto de comprobar el número de identificación y la fecha de nacimiento)
- **Documentación que acredite la situación personal/laboral** (ver tabla):

CATEGORÍA	DOCUMENTACIÓN
<b>1.- Jubilado/Clases Pasivas/estado de Viudedad con 65 años cumplidos</b> (asimilable a jubilado)	Pensión o extracto bancario
<b>2.- Desvinculación de relación laboral</b> (ERTE, Convenio especial Seguridad Social, Desempleado)	Documentación que lo acredite
<b>3.- Trabajo no remunerado</b> (ama de casa, ONG, voluntariado, estado viudedad menor de 65 años)	Desempleado (INEM) Ama de casa (Declaración responsable)
<b>4.- Situación laboral en Activo</b>	Nómina/Ingresos

Página 2 de 4

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WtM2EkNy7Iz6D+OCAnMO4Q==	<b>Fecha</b>	14/05/2024	
<b>Firmado Por</b>	ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WtM2EkNy7Iz6D*2BOCAnMO4Q*3D*3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WtM2EkNy7Iz6D*2BOCAnMO4Q*3D*3D</a>	<b>Página</b>	2/4	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	N3XANghgJdRruhNce5aSeA==	<b>Fecha</b>	14/05/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/N3XANghgJdRruhNce5aSeA*3D*3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/N3XANghgJdRruhNce5aSeA*3D*3D</a>	<b>Página</b>	2/4	



AULA DE LA EXPERIENCIA

## 6.- SUBSANACIÓN Y MEJORA DE LA SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN

La secretaria del Aula de la Experiencia, una vez revisada la solicitud-documentación presentada, comunicará al solicitante, que así lo requiera, la subsanación y/o mejora de su solicitud, mediante correo electrónico.

El interesado/a aportará los documentos o aclaración requeridos, mediante correo electrónico o presentación en el registro electrónico de la Universidad de Sevilla.

## 7.- PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Una vez realizado el estudio de la documentación presentada junto con las solicitudes de Preinscripción, éstas se ordenarán y se procederá a la asignación de las plazas disponibles, conforme a los criterios de admisión recogidos en el punto 2 de esta convocatoria, publicándose la correspondiente RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS que firmarán la Dirección General de Formación Continua y Complementaria junto con la Dirección del Aula de la Experiencia de la Universidad de Sevilla, dentro de los 15 días naturales siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitud de preinscripción.

Mediante correo electrónico se comunicará a todos los solicitantes de preinscripción de la publicación de dicha resolución en el Tablón Electrónicos de la Universidad de Sevilla, así como el enlace a la página web del Aula de la Experiencia para que pueda acceder a la consulta personalizada de su situación.

Publicada la RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS se podrá completar la documentación aportada, mediante correo electrónico o presentación en el registro electrónico de la Universidad de Sevilla, en el plazo máximo de diez días naturales desde la fecha de su publicación.

## 8.- PUBLICACION LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

Una vez transcurrido el plazo de reclamación a la RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS, y habiéndose procedido al estudio y valoración de la documentación, en su caso, presentada por los interesados requeridos, se procederá a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS, que será firmada por la Dirección General de Formación Continua y Complementaria junto con la Dirección del Aula de la Experiencia de la Universidad de Sevilla


Mediante correo electrónico se comunicará a todos los solicitantes de preinscripción de la publicación de dicha resolución en el Tablón Electrónicos de la Universidad de Sevilla, así como el enlace a la página web del Aula de la Experiencia para que pueda acceder a la consulta personalizada de su situación.

## 9.- AUTOMATRICULA


Los solicitantes de preinscripción que por RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS hayan obtenido plaza en el Plan de Estudios del Aula de la Experiencia, estarán a lo dispuesto en el procedimiento de AUTOMATRICULA del Aula de la Experiencia de la Universidad de Sevilla.

Página 3 de 4

Código Seguro De Verificación	WtM2EkNy7Iz6D+OCAnMO4Q==	Fecha	14/05/2024
Firmado Por	ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WtM2EkNy7Iz6D%2BOCAnMO4Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WtM2EkNy7Iz6D%2BOCAnMO4Q%3D%3D</a>	Página	3/4



Código Seguro De Verificación	N3XANghgJdRruhNce5aSeA==	Fecha	14/05/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/N3XANghgJdRruhNce5aSeA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/N3XANghgJdRruhNce5aSeA%3D%3D</a>	Página	3/4





AULA DE LA EXPERIENCIA

## 10.- PROTECCION DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, AULA DE LA EXPERIENCIA, que tiene como finalidad el fomento de la conexión social de la Universidad con las personas mayores de su entorno, mediante la organización de actividades de docencia no reglada y de promoción cultural a través de la oferta académica del Aula de la Experiencia. El tratamiento se realiza en base al ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento por ley.

La documentación se conservará durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Tampoco se usan en tratamientos automatizados para elaboración de perfiles.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace <http://aulaexperiencia.us.es/index.php/proteccion-de-datos>.

## 11.- GÉNERO GRAMATICAL


Esta Convocatoria utiliza lenguaje no sexista, y las referencias a personas, colectivos o cargos citados en el texto de esta Convocatoria en género masculino, por economía del lenguaje, debe entenderse como un género gramatical no marcado. Cuando proceda, será igualmente válida la mención en género femenino.

En Sevilla, a la fecha de su firma.

EL RECTOR,  
(D.F.) EL/LA DIRECTORA/A GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA Y COMPLEMENTARIA  
(Por delegación de firma, Resolución de 7 marzo 2022)  
Fdo.: Enrique J. López Lara

Página 4 de 4

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WtM2EkNy7Iz6D+OCAnMO4Q==	<b>Fecha</b>	14/05/2024
<b>Firmado Por</b>	ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WtM2EkNy7Iz6D*2BOCAnMO4Q*3D*3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WtM2EkNy7Iz6D*2BOCAnMO4Q*3D*3D</a>	<b>Página</b>	4/4



<b>Código Seguro De Verificación</b>	N3XANghgJdRruhNce5aSeA==	<b>Fecha</b>	14/05/2024
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/N3XANghgJdRruhNce5aSeA*3D*3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/N3XANghgJdRruhNce5aSeA*3D*3D</a>	<b>Página</b>	4/4

